CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:39

Moción de Orden del Día N° 1059
JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yunguyo fue elevado a la categoría de Provincia mediante Ley N° 24042 del 28 de diciembre de 1984 con 7 distritos, en el segundo gobierno del **Presidente Fernando Belaúnde Terry**, desde esa fecha, celebrada su aniversario todos los días del 14 de noviembre por decisión de los funcionarios municipales anteriores.

Que, la población inicial de Yunguyo fue la de la tribu de los aymaras, posteriormente se desarrollaría en el lugar parte de la Cultura Tiahuanaco, que en épocas futuras se anexaría a la gama de los pueblos conquistados por los incas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Que, en esta hermosa ciudad destacan los templos coloniales de piedra, como la Asunción y Magdalena de estilo barroco; siendo su patrón, el santo; San Francisco de Borja "Tata Pancho"

Que, Yunguyo cuenta con las históricas y ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos. En el arte tradicional se destacan las danzas típicas como: la Quena Quena y el Huatuto, y sus platos principales son: la ensalada de Tarwi, el Callahua locro, el Chairo, El Picante, la Huarjata, la Huatia, El Asado de chancho, el Quesomache, Pejerrey Frito con Grudes, en cuanto a su producción agrícola destacan los productos más cultivados como son: la papa, cebada, oca, maíz, olluco y quinua.

Yunguyo es una de las provincias geográficamente más pequeña del departamento de Puno, es considerada "Perla a las Orillas del Majestuoso Titicaca, resguardado celosamente por el Apu Khapia y Juana" y "Capital Aymara del Mundo Andino"

En consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Yunguyo al conmemorarse el 37 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la provincia de Yunguyo con motivo de celebrar el 37 Aniversario de elevación a la categoría de Provincia, mediante Ley N° 24042 de fecha 28 de diciembre de 1984 y recordada cada 14 de noviembre de cada año, hacemos votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la provincia de Yunguyo, al Sr. HERMES GERONCIO BAZAN CHOQUE y por su intermedio, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de la provincia de Yunguyo, del Departamento de Puno.

Lima, 12 de noviembre del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA